PARA DISTRIBUTION INMEDIATA:
15 de marzo del 2020

CONTACTO DE MEDIOS DE PRENSA:
Dan Tierney: 614-644-0957
Lisa Peterson: 614-644-0957

El Gobernador de Ohio DeWine anuncia el cierre de Bares y Restaurantes

Se anuncia ayuda para negocios y trabajadores afectados por las restricciones

(COLUMBUS, Ohio)— El Gobernador de Ohio, Mike DeWine anunció hoy que el departamento de Salud de Ohio (ODH) expidió una orden "Director's Order" que cerrará todos los bares y restaurantes en Ohio al público la cual entra en efecto a las 9:00pm de hoy, 15 de marzo del 2020. Los Restaurantes con las opciones de comida a llevar y de entrega a domicilio podrán seguir operando con estos servicios, aunque su servicio de comedor esté temporalmente cerrados.

Esta orden fue expedida de antemano a las celebraciones de San Patricio, que normalmente atraen grandes grupos de personas a los bares y restaurantes por todo el estado. Esto haría imposible el distanciamiento en muchas circunstancias. Los profesionales sanitarios saben que el distanciamiento es una de las maneras más efectivas de detener el contagio de esta enfermedad debido al elevado índice y rapidez de transmisión del COVID-19.

"Nuestro objetivo es que todos lo superen", declaro el Gobernador Mike DeWine. Nuestra esperanza es que, para la próxima celebración de San Patricio, todos estén presentes y tengan la oportunidad de vivir sus vidas y el sueño americano. Pero si la gente no está presente, no podrán hacerlo."

DURANTE EL CIERRE DE BARES Y RESTAURANTES SE PODRA:	√ OBTENER COMIDA PARA LLEVAR
	√ ORDENAR ENTREGA A DOMICILIO
	√ COMPRAR BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LAS TIENDAS O SERVICIO DESDE EL COCHE "DRIVE-THRU"

También se anunció varias fuertes medidas que la administración está tomando para ayudar a los comercios en Ohio y a los individuos afectados por esto y otros cambios, todo con el objetivo de frenar el contagio del Coronavirus, que causa COVID-19.

AYUDA REFORZADA DE DESEMPLEO PARA CIUDADANOS DE OHIO:

Mañana el Gobernador emitirá una orden ejecutiva que dará lugar a que el Departamento de Trabajo y Servicios para la Familia de Ohio "Ohio Departamento of Job and Family Services" (ODJFS) obtenga la autoridad de aceptar y conceder solicitudes de compensaciones por desempleo suspendiendo el periodo de 1-semana de espera.

Esta orden también dará ayuda a los solicitantes que no tienen permiso de baja remunerada en su trabajo, al igual para aquellos que hayan sido puestos bajo cuarentena por un profesional sanitario, sus empleadores, o para aquellos que temporalmente tengan que cerrar sus negocios. Las personas que soliciten desempleo bajo estas circunstancias estarán libres del requisito de estar activamente buscando trabajo.

UNA UNICA RECOMPRA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

El Departamento de Ohio de Comercio comenzar inmediatamente a ofrecer una única recompra de bebidas alcohólicas para apoyar a los bares y restaurantes. Esta medida ayudará especialmente a los establecimientos que se hayan abastecido de bebidas alcohólicas y licores fuertes con antelación a la celebración de San Patricio y ahora no puedan utilizarlo debido al cierre de bares y restaurantes en Ohio al público.

Los bares y restaurantes que quieran aprovecharse de esta oportunidad deberán devolver sus productos sin abrir de bebidas alcohólicas y licores fuertes (obtenidos dentro de los 30 últimos días) a la agencia donde de donde lo compraron. Esta oportunidad solamente está disponible para aquellos que tengan un permiso temporal (F2) para eventos programados entre el 12 de marzo y 16 de marzo del 2020. Si un negocio tiene preguntas sobre este programa, pueden llamar directamente al centro de servicios de bebidas alcohólicas "Liquor Enterprise Service Center" (LESC) a 1(877) 812-0013 o por e-mail: OhioLiquorInfo@Com.Ohio.gov.

APOYO PARA LAS PEQUENAS EMPRESA Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

La agencia de Ohio de Servicios de Desarrollo está preparando esta semana presentar una solicitud a la Administración de EEUU de Pequeños Negocios (SBA) para calificar a Ohio en el programa de Préstamo Económico de desastre, en inglés "Economic Disaster Loan Program".

Este programa preverá prestamos der bajo interés hasta $2 millones para ayudar a los negocios a superar perdidas temporales de ingresos durante el estado de emergencia.

Organizaciones sin fines de lucro también podrán solicitar préstamos de bajo interés del programa Préstamo Económico de desastre del SBA.

Para poder hacer la solicitud estatal, los negocios impactados por le crisis publica de sanidad deberán inmediatamente mandar su información de contacto al siguiente e-mail: BusinessHelp@Development.Ohio.gov. Información adicional sobre el programa de Préstamo Económico de desastre estará disponible en la siguiente página de internet: SBA.gov/Disaster (https://www.sba.gov/funding-programs/disaster-assistance)

–30–